



RESOLUCION No. 0783-AD 87

Lima, 15 de SETIEMBRE de 19 87

Visto el oficio N° 293 presentado por la Federación Peruana de Vóleibol, el cual ha motivado el expediente N° 6290.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para el viaje del señor ELEJALDER GODOS CACERES, periodista integrante de la delegación nacional de Voleibol que participará en los XVII Campeonatos Sudamericanos Masculino y Femenino de dicha disciplina deportiva, a realizarse del 18 al 28 de Setiembre de 1987.

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido en el Art. 9° -numeral 12 - Art. 77° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Vóleibol para el viaje del señor ELEJALDER GODOS CACERES, Periodista integrante de la Delegación Nacional de Vóleibol que participará en los XVII Campeonatos Sudamericanos Masculino y Femenino, a realizarse en la ciudad de Montevideo-Uruguay, del 18 al 28 de Setiembre de 1987.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Regístrese y comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS/DINADAF.
dg.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO: 14.9.87

Hora: 10:25 AM

Numero de Folios: (103) TRES

Registrado por: R. M. S.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

NOMBRE: FED. PER. DE VOLEYBOL

NUMERO

REF:

ASUNTO: solicita ampliación de resolución de viaje al XVII campeonato sudamericano de voleybol masculino y femenino para periodistas.

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

Observaciones:

4

Pase a: DE

Remitido por: OAJ

Recibido por:

Fecha Hora

Observaciones:

3

Pase a: OAJ

Remitido por: D. M. S.

Recibido por:

Fecha Hora

Observaciones:

2

Pase a: DINADAT

Remitido por: OTD

Recibido por:

Fecha Hora

Observaciones:

1

colegio de periodistas del Perú

Creado por Ley N° 23221 del 10-10-80



El Señor (ita) GODOS

CACERES

ELEJALDER

es Miembro Ordinario de la Orden, con Registro de inscripción

N° 0653 de fecha 4.9.82, correspondiente al Colegio Departamental de Lima



[Signature]
DECANO NACIONAL
GONZALO SANCHEZ GUERRA

[Signature]
DECANO DEPARTAMENTAL

PERIODISTA PROFESIONAL COLEGIADO



L.E. 06115007

LM 2146708-50

L.T. 4490169

S.S.

GRUP. SANG. Y RH

[Handwritten signature]
FIRMA

DECRETO SUPREMO
Nº 006-82-COMS
Art. 16 ESTATUTOS
CPP

"La matrícula del Colegio de Periodistas del Perú y el certificado de inscripción en el Registro Oficial de la Orden, sin ningún otro requisito, tienen plena validez. Ningún organismo público o privado podrá exigir documentos adicionales a los mencionados para probar el derecho del ejercicio profesional".



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 01



Lima, 11 de Setiembre de 1987

OFICIO Nº293-FPV-87.-

Señor
ARQ. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-



REF.: Mi Of. Nº273-FPV-87.

ASUNTO : AMPLIACION DE RESOLUCION DE VIAJE AL XVII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL MASCULINO y FEMENINO PARA - PERIODISTAS. SOLICITO.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., en relación a mi Oficio de la referencia, solicitando ampliación de Resolución para periodistas con motivo del XVIIº Campeonato Sudamericano de Voleibol Rama Masculina y Femenina a realizarse en la ciudad de Montevideo-Uruguay entre el 18 y 28 de Setiembre del año en curso.

Por lo expuesto, mucho agradeceré se sirva incluir al SR.ELEJALDER GODOZ CACERES, Periodista de la Radio y Revista "OVACION", a fin de gestionar la exoneración de impuestos a los signos de aviación y aeropuerto, de acuerdo a las disposiciones vigentes del Decreto Legislativo Nº328- "Ley General del Deporte".

Sin otro particular, válgome de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

CAPITAN DE NAVIO AP
OSCAR RAMOS MONTO A
PRESIDENTE



c.c.: Arch. IPD-FPV
Sudam. May.
ORM/nva.-

OVACION S. A.

AV. URUGUAY 355 - 3er. Piso LIMA - PERU



EL PROGRAMA QUE TRANSMITE LOS GRANDES EVENTOS DEL PERU Y DEL MUNDO

LIMA 11 DE SETIEMBRE DE 1987

Señores

Federación Peruana DE Voley

Ciudad



De nuestra consideración ;

Debiendo asistir como representante del Programa Radial "OVACION" y de la Revista Deportiva "OVACION" al Campeonato Sudamericano de Voley Femenino que tendra lugar en Uruguay, el presente mes, el señor ELEJALDER GODOS CACERES, quien cubrirá todas las informaciones respectivas, agradeceremos a Uds; disponer se nos conceda los descuentos de ley correspondientes.

Les anticipamos nuestro reconocimiento por las facilidades que nos brindan .

Muy Atentamente

OVACION S.A.
ALFONSO ROSAGLIOSI
Director - Gerente

DONDE SE HACE DEPORTE AHI ESTA OVACION: ¡UN PERU EN SINTONIA!



ESPAÑA 82